OF-500-026-2024

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
29 ENE 2024
A las 9:36 Hrs. Letras

Puerto Quetzal,
25 de enero del 2024

Doctor
Frank Helmuth Bode Fuentes
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho

Dr. Bode:

Respetuosamente traslado a su despacho transferencia de asignaciones presupuestarias por la cantidad de DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL QUETZALES (Q.2.540.000.00), aprobada por el Acuerdo No. GG-004-2024 de fecha 23 de enero del 2024.

De la cual se incluye la justificación y descripción detallada de la misma.

Atentamente,

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
GERENTE FINANCIERO
Guatemala, C.A.

Lic. David Estuardo Girón Díaz
Gerente Financiero

OF-500-024-2024

Puerto Quetzal,
25 de enero del 2024

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
29 ENE 2024
Firma: Hora: 13:03
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas

Licda. Ríos:

Respetuosamente traslado a su despacho la transferencia de asignaciones presupuestarias por la cantidad de DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL QUETZALES (Q.2.540.000.00), recursos para el mantenimiento de un aire acondicionado localizado en el cuarto de servidores, adquisición de pizarras digital, sistema de videoconferencia y un firewall.

De la cual se incluye la justificación y descripción detallada de la misma.

Atentamente,

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
GERENTE FINANCIERO
Guatemala, C.A.

Lic. David Estuardo Girón Díaz
Gerente Financiero

Presup

OF-500-025-2024

Puerto Quetzal,
25 de enero del 2024

ESTADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
ORGANISMO LEGISLATIVO
29 ENE 2024
HOR 13:43

Licenciado
Nery Abilio Ramos y Ramos
Presidente
Congreso de la Republica

Lic. Ramos:

Respetuosamente traslado a su despacho transferencia de asignaciones presupuestarias por la cantidad de DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL QUETZALES (Q.2.540.000.00), aprobada por el Acuerdo No. GG-004-2024 de fecha 23 de enero del 2024.

De la cual se incluye la justificación y descripción detallada de la misma.

Atentamente,

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
GERENTE FINANCIERO
Guatemala, C.A.

Lic. David Estuardo Girón Díaz
Gerente Financiero

Presup.

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
21100075-000-00	EMPRESA PORTUARIA QUETZAL (EPQ)

FECHA DE IMPUTACION		
23	1	2,024
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DE GERENCIA	GG-004-2024	23	1	2,024
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
2

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21100075-01-00-000-001-000-186-0509-31-0000-0000	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUT/	-90,000.00	-90,000.00
21100075-01-00-000-001-000-328-0509-32-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	-1,450,000.00	-1,450,000.00
21100075-11-00-000-001-000-329-0509-32-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-1,000,000.00	-1,000,000.00
	TOTAL ==>	-2,540,000.00	-2,540,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21100075-01-00-000-001-000-169-0509-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQU	90,000.00	90,000.00
21100075-01-00-000-001-000-324-0509-32-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	900,000.00	900,000.00
21100075-01-00-000-001-000-326-0509-32-0000-0000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	1,550,000.00	1,550,000.00
	TOTAL ==>	2,540,000.00	2,540,000.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA ENERO 2024

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
24	1	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
21100075-000-00	EMPRESA PORTUARIA QUETZAL (EPQ)

FECHA DE IMPUTACION		
23	1	2,024
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DE GERENCIA	GG-004-2024	23	1	2,024
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
2

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
31 INGRESOS PROPIOS	-90,000.00		90,000.00	
0000 SIN ORGANISMO	-90,000.00		90,000.00	
0000		-90,000.00		90,000.00
32 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	-2,450,000.00		2,450,000.00	
0000 SIN ORGANISMO	-2,450,000.00		2,450,000.00	
0000		-2,450,000.00		2,450,000.00
TOTAL		-2,540,000.00		2,540,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-90,000.00	90,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-90,000.00	90,000.00
INVERSIÓN FÍSICA		-2,450,000.00	2,450,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	-2,450,000.00	2,450,000.00
TOTAL:		-2,540,000.00	2,540,000.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA ENERO 2024

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
24	1	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
21100075-000-00	EMPRESA PORTUARIA QUETZAL (EPQ)

FECHA DE IMPUTACION		
23	1	2,024
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DE GERENCIA	GG-004-2024	23	1	2,024
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
2

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD FUNCIÓN DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000 ASUNTOS ECONÓMICOS	**-2,540,000.00**	**2,540,000.00**
50500 Transporte	**-2,540,000.00**	**2,540,000.00**
50502 Transporte por agua	-2,540,000.00	2,540,000.00
TOTAL:	**-2,540,000.00**	**2,540,000.00**

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ADMINISTRACION INSTITUCIONAL	-1,540,000.00	2,540,000.00
11 - SERVICIOS MARITIMOS PORTUARIOS	-1,000,000.00	0.00
TOTAL:	**-2,540,000.00**	**2,540,000.00**

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
		TOTAL ==>		

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA ENERO 2024

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
24	1	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
21100075-000-00	EMPRESA PORTUARIA QUETZAL (EPQ)

FECHA DE IMPUTACION		
23	1	2,024
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DE GERENCIA	GG-004-2024	23	1	2,024
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
2

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA ENERO 2024

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
24	1	2,024
DIA	MES	AÑO

JEFE DEPTO. CONTABILIDAD

FIRMA

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL GERENTE FINANCIERO

FIRMA

ACUERDO NÚMERO GG-004-2024

Puerto Quetzal, 23 de enero del 2024

EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

CONSIDERANDO:

Que las modificaciones presupuestarias son necesarias durante la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Empresa Portuaria Quetzal para cubrir compromisos que por diferentes razones no fueron incorporados dentro del presupuesto aprobado.

CONSIDERANDO:

Que las solicitudes de transferencias deberán ser presentadas al Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección Técnica del Presupuesto acompañadas de la respectiva aprobación y justificación de acuerdo a las normas y procedimientos contenidos en el Manual de Modificaciones Presupuestarias.

CONSIDERANDO:

Que es necesario readecuar las asignaciones presupuestarias de determinados renglones, de acuerdo a solicitud y justificación de la Gerencia Financiera en oficio OF-DP-021-2024.

POR TANTO:

En el uso de las facultades que le confiere el artículo 9 del Decreto Ley No. 100-85; Ley Orgánica de la Empresa Portuaria Quetzal, Artículo 41 de la Ley del Presupuesto Decreto número 101-97 del Congreso y su reglamento y Acuerdo Gubernativo 2-2022 de fecha 3 de febrero de 2022.

ACUERDA:

Aprobar la transferencia de asignaciones presupuestarias por la cantidad de DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL QUETZALES (Q.2.540.000.00), recursos para el mantenimiento de un aire acondicionado localizado en el cuarto de servidores, adquisición de pizarras digital, sistema de videoconferencia y un firewall.

TRANSFERENCIA DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS 2024			
ACTIVIDAD, PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CONCEPTO	**RENGLON**	**CREDITO**	**DEBITO**
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR			
Manto. Y Reparacion de Otras Maquinarias y Equipos	169-31	90,000	
Servicios de Informatica y Sistemas Computarizados	186-31		90,000
Equipo educacional, cultural y recreativo	324-32	900,000	
Equipo para Comunicaciones	326-32	1,550,000	
Equipo de Computo	328-31		1,450,000
SERVICIOS A BUQUES LINER Y CHARTER			
Otras maquinarias y Equipos	329-32		1,000,000
TOTAL		**2,540,000**	**2,540,000**

1. Instruir a la Gerencia Financiera, para continuar con los trámites correspondientes.
2. El presente acuerdo surte efecto inmediato a partir del día de su aprobación.

Mgtr. Francisco Antonio Anleu Quijada
Gerente General

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
GERENCIA GENERAL
GUATEMALA, C.A.

OF-DP-021-2024

Puerto Quetzal,
Enero 25 del 2024

Magister
Francisco Antonio Anleu Quijada
Gerente General
Empresa Portuaria Quetzal
Su Despacho

Magister Anleu:

Respetuosamente traslado a su despacho transferencias de asignaciones presupuestarias por la cantidad de de DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL QUETZALES (Q.2.540.000.00), recursos para el mantenimiento de un aire acondicionado localizado en el cuarto de servidores, adquisición de pizarras digital, sistema de videoconferencia y un firewall.

Los recursos para cubrir esta transferencia se debitan de renglones presupuestarios que se considera tendrán economía durante el presente ejercicio fiscal.

Por lo anteriormente descrito, presupuestariamente se considera procedente continuar con el proceso de aprobación correspondiente, según Artículo 41 del Decreto 101-97 de la Ley Orgánica del Presupuesto.

Atentamente,

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
JEFE DEPTO. PRESUPUESTO
GUATEMALA, C.A.

Licda. Nancy Ondina Yumán Valladares
Jefe Depto. de Presupuesto

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
GERENTE FINANCIERO
Guatemala, C.A.

Vo. Bo.
Lic. David Estuardo Girón Díaz
Gerente Financiero